



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

30 MAY 2018

022100  
Bogotá D.C.

## CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

### PUBLICAR EN PÁGINA WEB Y CARTELERA

Se cita a todas las personas naturales y/o jurídicas vinculadas a las investigaciones administrativas enunciadas a continuación y cuya dirección se desconoce, de conformidad con lo señalado en el inciso segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, para que comparezcan a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud – Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., ubicada en la Carrera 32 No. 12 – 81 Piso 5° Edificio Administrativo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la desfijación de la publicación de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m, con el fin de notificarlos personalmente de los actos administrativos que a continuación se relacionan.

EXPEDIENTE	INVESTIGADO	IDENTIFICACION	ACTUACION	NUMERO	FECHA
6372017	NELSY VARELA RAMIREZ	39.630.981	RESOLUCION	3215	20 DE ABRIL DE 2016
201502659	JAIR DE JESUS RODRIGUEZ SALCEDO	1.042.422.661	RESOLUCION	5261	17 DE MAYO DE 2018
201600411	JONATHAN RAFAEL SIMANCA MULFORD	72.273.953	RESOLUCION	4896	09 DE MAYO DE 2018
201502669	FRANCISCO JAVIER SOTO IGUARAN	79.569.935	RESOLUCION	5153	16 DE MAYO DE 2018
201503066	WORK SUPPORTS SAS	900.591.302	RESOLUCION	5292	17 DE MAYO DE 2018
201600410	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CONDUMEDIC SAS SIGLA CRC CONDUMEDIC SAS	900.761.547	RESOLUCION	5297	18 DE MAYO DE 2018
3182017	NELLY YAZMIN SANCHEZ RAMIREZ	52.736.565	RESOLUCION	4730	08 DE MAYO DE 2018
7322017	LIZA JULIANA ARBOLEDA MANTILLA	53.108.452	RESOLUCION	5059	15 DE MAYO DE 2018
6092017	PATRICIA MAHECHA TRIANA	51.728.431	RESOLUCION	5031	11 DE MAYO DE 2018
201500902	SANDRA JANNETH VILLATE CALDERON	51.854.968	RESOLUCION	5124	15 DE MAYO DE 2018
56242017	ORFANY MURCIA ROJAS	28.686.716	RESOLUCION	4617	08 DE MAYO DE 2018
59717/2015	GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ	79.604.291	AUTO	9154	07 DE MAYO DE 2018
201502414	CARLOS ANDRES RESTREPO GAVIRIA	1.017.132.452	RESOLUCION	4842	09 DE MAYO DE 2018

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

201502887	JUAN CARLOS GONZALEZ	1.026.276.015	RESOLUCION	5125	15 DE MAYO DE 2018
-----------	----------------------	---------------	------------	------	--------------------

Para la diligencia administrativa de notificación debe tener en cuenta lo siguiente:

- Tratándose de persona natural deberá presentar su Cédula de Ciudadanía o Cédula de Extranjería.
- Si es Persona Jurídica el Representante legal, además de la Cédula de Ciudadanía aportará Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por Cámara de Comercio con vigencia no superior a treinta (30) días.
- Si se trata de apoderado deberá presentar Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y el respectivo poder debidamente otorgado, a menos que tenga personería Jurídica reconocida dentro de la Investigación Administrativa.
- Tratándose de Empresa Social del Estado el Representante Legal o el Apoderado debe presentar Decreto de nombramiento del Gerente.
- En caso de actuar mediante autorización anexar documento que acredite la calidad de quien otorga la autorización, y en cualquiera de los casos anteriores traer copia de la cédula de ciudadanía del autorizado y de quien autoriza. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada (artículo 71 Ley 1437 de 2011).

Se le advierte que si no comparece en el termino indicado, se procederá a surtir las notificación de la providencia por AVISO el cual se publicara en la página web [www.saludcapital.gov.co/link/transparencia](http://www.saludcapital.gov.co/link/transparencia) y acceso a la información pública /Numeral 7 Componente Control/Link 7.6 Defensa Judicial/Link Notificaciones por Avisos y en la Cartelera de la Dirección de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., por el termino de cinco (5) días hábiles.

Cualquier información adicional favor comunicarse al teléfono 3649090 Ext. 9373

La presente citación se publica por el término de cinco (5) días hábiles, hoy, 30 MAY 2018 y se desfijan el día 06 JUN 2018.

MARTHA J. FONSECA J

**MARTHA JUDITH FONSECA SUAREZ**

Subdirectora Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Elaboró: Alejandra Gutiérrez.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**